



Acto No 26

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de El Corpus, Departamento de Choluteca el día Viernes 15 de Noviembre del año 2024, a las 2:00 PM en el Salón Municipal, Presidida por el Sr. Alcalde Municipal Luis Andres Rueda Bellino, la asistencia del Sr. Vice-Alcalde Municipal Francisco Alcides Montoya Carcamo, la presencia de los Regidores por su Orden del 1-8, Erick Bautista Prieto Aguilera^{1º}, Sofia Ubara Castro^{2º}, Martha Jorina Betancos Betancos^{3º}, Medardo Gimenez Aguilera^{4º}, Juan Carlos Martinez Mondragon^{5º}, Escarlett Mario Martinez Chavarria^{6º}, Liliana Elveth Salinas Crazo^{7º}, Ramon Ernesto Salano Williams^{8º}, la ausencia de la Comisionada Municipal Ledy Danila Lopez Cesario, ante el inscrito Secretario Municipal que da fe con el proposito de tratar la siguiente agenda:

agenda

- Oración a Dios

1º Comprobación del Quorum

2º Apertura de la Sesión

3º Lectura, Discusión y aprobación del Acto anterior

4º Lectura de Correspondencia

5º Informe del Sr. Alcalde Municipal

6º Informe del Sr. Vice-Alcalde Municipal

7º Informe de los Regidores por su Orden del 1-8

8º Asuntos Varios

9º Cierre de la Sesión

- Después de Comprobar el Quorum se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada, seguidamente tomo la Palabra el Sr. Alcalde Municipal Luis Andres Rueda Bellino quien dio por abierta la Sesión, luego se dio lectura al acto anterior la que fue aprobada. 4) Lectura de Correspondencia. 4.1) Se recibió solicitud por parte de la Iglesia Católica San Juan Bautista de la Aldea San Juan abajo, solicitando ayuda económica de \$5,000.00 para la compra de diccionarios y

VIVO

el Misal, ya que la feligresía que asiste al templo es de
escasos recursos económicos. El pleno de la Honorable corpora-
ción Municipal Acordaron Aprobar la solicitud antes
descrito enviada por los miembros de la Iglesia católica
San Juan Bautista de la Aldea (Agua) San Juan
Abajo. 4.2) Se Recibió solicitud por parte del patronato pro-
moveramiento de la comunidad de Apinto solicitando el
apoyo de 2 lámparas las cuales se instalaron en el pozo
de agua y el Centro de Computo. El Pleno de la Honorable
Corporación Municipal Acordaron Aprobar la solicitud
antes Descrito enviada por el patronato de la comunidad
de Apinto. 4.3) Se Recibió solicitud por parte de la Encarga-
da de la Oficina de la Niñez solicitando la cantidad de
₡5,000.00 Para el niño Miguel Angel Contreras Ruiz
de la comunidad de San Isidro ya que los recibos para
realizarlos unos momentos que le estuvieron en el Hospital
María. El Pleno de la Honorable Corporación Acordaron
Aprobar la solicitud antes Descrito enviada por la encar-
gada de la oficina de la niñez. 4.4) Se Recibió solicitud
por parte del patronato de la comunidad de Apinto solicitando
15 bolsas de cemento y 2 metros cúbicos de arena lavada
para la reparación de la cerca perimetral del pozo de
Agua comunitario de la comunidad. El Pleno de la Ho-
norable Corporación Municipal Acordaron Aprobar la
solicitud antes Descrito enviada por el patronato de la comu-
nidad de Apinto. 4.4) Se Recibió solicitud por parte de la
Iglesia Cristiana Cristo Sano de la comunidad de el
Aguaje solicitando los siguientes materiales: 2 láminas
de grado 90, 2 tubos de $\frac{1}{2}$ cuadrado negro calibre
14 & chapa 14, 2 ángulos 14, 2 varinos marca Yale,
2 yamadores, 3 pares de bisagra, 2 cuartos de pintura
negra, 2 diluyentes, 1 platino de $\frac{1}{4}$, Para la construc-
ción de una puerta. El Pleno de la Honorable corpora-

VIVO



ción acordaron Aprobar la solicitud antes Describida enviada por los miembros de la Iglesia Evangélica Cristo Sano de la Comunidad de El Aguaje. 4.5) Se Recibió Solicitud por parte del Sr. Eudys Alvarado Castro Aguilar con DNE N° 0605-1980-00589 solicitando ayuda económica para los gastos de operación de su madre María Felicidad Aguilar con DNE N° 0605-1977-00120, cuyo valor es de \$80.00 y son personas de escasos recursos económicos. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron: Aprobar la Ayuda Económica de \$5,000.00 al Sr. Eudys Alvarado Castro Aguilar para que se ayude en los gastos de operación de su madre María Felicidad Aguilar ya que son personas de escasos recursos económicos. 4.6) Se Recibió Solicitud por parte del Sr. Darío Yareth Hernández Torres solicitando ayuda económica para tratar de la enfermedad de Epilepsia ya que es una persona de escasos recursos económicos. El Pleno de la Honorable Corporación acordaron: apoyar al Sr. Darío Yareth Hernández Torres con DNE N° 0605-2010-00323 con una ayuda mensual de \$1,000.00 ya que es de escasos recursos económicos. 4.7) Se Recibió Solicitud por parte del patronato del Caserio El Carrito solicitando la Reparación del camino de herradura que conduce de la Alda a los Chaquiles hacia la Fortuna Centro. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron Aprobar la Solicitud antes Describida enviada por el patronato del caserio El Carrito. 4.8) Se Recibió Solicitud por parte del niño Edgardo Darío Vidóniz hijo de la Comunidad de El Arroyo, solicitando ayuda económica de \$2,000.00 para sufragar gastos para el proyecto de 6º grado. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron aprobar la Solicitud antes Describida enviada por los encargados de la misma. 4.9) Se Recibió Solicitud por parte de los Directivos del Equipo Juveniles del Municipio de El Corpus, solicitando

VIVO



apoyo económico para organizar un campeonato Juvenil Sub-18 Acaideño con sede en nuestro campo Municipal (Cárgus Centro). El Pleno de la Honorable Corporación Acordaron Aprobar la cantidad de \$20,000.00 para que organicen dicho campeonato dentro que se hará efectivo al finalizar el campeonato. 4.10) Se recibió solicitud por parte de los directivos del Club Deportivo Los Galacticos de la Comunidad de San Juan (Arriba) Abajo. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal Acordaron Aprobar la solicitud antes descrita enviada por los directivos del Club Deportivo Los Galacticos de la Comunidad de San Juan Abajo hasta después de enero. 4.11) Se recibió solicitud por parte de la Sra. Nubia Patricia Rueda Rivera con DNE N° 0605-1975-00795 de la Comunidad de Tixca-gua Arriba, solicitando ayuda económica para realizar operación de Matris ya que es de escasos recursos económicos. El Pleno de la Honorable Corporación Acordaron Aprobar una ayuda económica de \$5,000.00 para que se ayude con la operación ya que es de escasos recursos económicos. 4.12) Se recibió solicitud por parte de la Sra. Mario Custino Rueda con DNE N° 0605-1979-02715 de la Comunidad de la Fortunita solicitando ayuda económica para compra de Insulina ya que padece de azúcar en la sangre. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal Acordaron aprobar la cantidad de \$2,000.00 a la Sra. Mario Custino Rueda para que compre insulina y se trate de azúcar en la sangre. 4.13) Se recibió solicitud por parte de la encargada de la niña, solicitando ayuda económica para el niño Cristófer José Alvarado Sanchez de la comunidad El Puertito, para cubrir gastos de operación en su ojo izquierdo ya que sus padres son de escasos recursos económicos. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal Acordaron Aprobar la solicitud

VIVE



enviado por la encargada de la Oficina de la mujer con un apoyo de \$5,000.00 para que se ayude con la operación en su ojo izquierdo. 4.14) Se Recibió solicitud por parte del Club Deportivo Femenino de las Chaguitas solicitando en uniforme y en Balón deportivo. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron Aprobar la solicitud antes descrita enviada por el Club Deportivo Femenino de la Comunidad de las Chaguitas. 4.15) Se recibió solicitud por parte de la Directiva de Sexto Grado de la Escuela Republica del Brasil solicitando 5 Paños de Pijamas 3 litas para la Clausura, evento que se llevara a cabo el proximo 07 de diciembre. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron Aprobar la solicitud antes descrita enviada por los Directivos de Sexto Grado de la Escuela Republica del Brasil. 4.16) Se Recibió solicitud por parte de los miembros de la casa de oración Cristo Resucitado de la Aldea Calahu, solicitando la cantidad de 20 sillas plasticas ya que casi no cuentan con sillas y los que se consiguen son de escasos recursos economicos. El Pleno de la Honorable Corporación acordaron Aprobar la solicitud antes descrita enviada por los miembros del Centro de oración Cristo Resucitado de la comunidad de Calahu. 4.17) Se Recibió ratificación por parte del Patronato de la Comunidad de El Banquito la cual se detallo a continuación: La misma es para ratificar lo que apregados al artículo N° 302 de la Constitución de la Republica. Que literalmente establece que los Ciudadanos tienen derecho a asociarse en organizaciones de primero o segundo grado para la defensa y promoción de sus intereses, el pasado jueves 25 de julio del 2024 fuimos electos como miembros del Patronato pro-mejoramiento de esta Aldea El Banquito, hemos realizado un analisis sobre los Principales problemas que enfrenta nuestra comunidad, uno de ellos es las ventas

VIVO



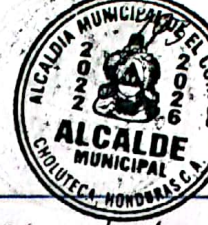
de bebidas alcohólicas que se encuentran a unos escasos metros de los Centros Educativos (Escuelas, Colegios y Jardín de niños) también municipales, las iglesias y Centros de salud, hemos recibido quejas de jóvenes que en el trayecto a llegar a su centro educativo han sido víctimas de insultos y otros malos tratos por personas que se encuentran en estado de ebriedad. Por tal razón y apigados al artículo 10 de la Ley de Patronatos y Organizaciones de Honduras que literalmente dice, los Patronatos y las asociaciones Comunitarias deben tomar sus decisiones en Asamblea General por mayoría de votos de sus miembros, por tal razón la Comunidad reunida en asamblea toma la decisión de solicitar a esta Honorable Corporación no otorgar permisos de bebidas alcohólicas a ningún solicitante de esta comunidad. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal Acordaron por unanimidad de votos que a partir del mes de enero del año 2025 no se otorgarán permisos de bebidas alcohólicas en la comunidad de el Barquito. 5) Informe del Sr. Alcalde Municipal Luis Andrés Pardo Bellino. 5.1) El Sr. Alcalde Municipal Informo al Pleno de la Honorable Corporación que a raíz de las constantes lluvias que están azotando al municipio ya se reportan daños en casi todo el municipio en las aldeas y caseríos y solicitó al Pleno de la Honorable Corporación Declarar Estado de Emergencia para el municipio. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal Acordaron Declarar Estado de Emergencia para el municipio de el Correo a partir del día de hoy Viernes 15 de Noviembre del año 2024, amparados en el Artículo 25 inciso 15 de la Ley de Municipalidades, en el que dice que es facultad de la Corporación Municipal Declarar Estado de Emergencia o calamidad pública en su jurisdicción cuando fueran necesario y ordenar las medidas de convenientes; esto debido a las fuertes lluvias que están azotando al municipio por lo "TOR-

VIVO



MENTA TROPICAL SARA" desde el día jueves 14 de Noviembre del presente año y producto de esto en nuestro municipio ya se reportan el desbordamiento de los rios y quebradas, así como deslizamientos, diluvios y derrumbes en todas las zonas de acceso a las diferentes aldeas y caseríos, donde varias Familias han sido afectadas con pérdidas en su totalidad de sus cultivos. y se autoriza al Sr. Alcalde Municipal hacer todas las movilizaciones presupuestarias para destinar fondos para atender la emergencia provocada por las constantes lluvias que azotan a nuestro municipio. 5.2) Informo que para el día viernes 29 del presente mes se va a socializar a través de cabildo abierto el servicio de turn de asno en el casco de la Aldea El Bonquito a las 3:00 PM. 5.3) Informo que ha raíz de varias especulaciones por parte de la población del casco Urbano del municipio por los trabajos que esta realizando la Cia Minera Sur del Sur, se convocara a Sesión a Cabildo abierto para el día lunes 16 de diciembre a las 10:00 AM, donde se convocara a todos los habitantes del casco Urbano y a los Ejecutivos de la Cia Minera Sur del Sur para que contesten todas las preguntas que tengan los habitantes y así aclarar toda clase de especulación en cuanto a los trabajos que esta realizando la Cia Minera Sur del Sur en el casco Urbano del municipio. 5.3) Informo que se estan recopilando todos los datos de pérdidas de Cultivos de Frijol y Maiz en los diferentes caseríos y aldeas del municipio para ver como se les ayuda a los productores. 5.4) Informo que todas las reparaciones de tramos carreteros que conducen a las diferentes aldeas y caseríos del municipio se hacen hasta que pase el invierno. 6) Informe de Sr. Vice-Alcalde Municipal Francisco Alcides Montoya Carcamo. 6.1) Informo que ha estado atendiendo a diferentes personas del municipio en oficinas de alcaldia Municipal los días que el Sr. Alcalde no ha podido estar, esto por las diferentes gestiones que

VIVO



realiza. 7) Examen de los Regidores por su orden del 1-3, no hubo.
8) asuntos varios. 9) El pleno de la Honorable corporación acordaron aprobar las siguientes ayudas económicas a personas de escasos recursos económicos: al Sr. Henry Asil-
aldo Lopez Aguirre con DNI N° 0605-1999-00625 la canti-
dad de \$2,000.00, Jorden Asoldy Lopez Aguirre con DNI N°
0605-1992-00026 la cantidad de \$2,000.00, Tiviso Tiviso con
DNI N° 0605-1984-01687 la cantidad de \$2,000.00, Arcadio Perez
con DNI N° 0707-1951-00010 la cantidad de \$1,000.00, Julio Cesar
Humandey DNI N° 1008-1985-00375, la cantidad de \$1,000.00,
Carlos Clemencia Centeno con DNI N° 0605-1979-02790, la canti-
dad de \$2,000.00, Sasi del Carmen Vargas Buitran con DNI N°
0605-1989-00585, la cantidad de \$2,000.00, José Edgardo Flores
Alfaro con DNI N° 0615-1979-01965, la cantidad de \$2,000.00.
9) Sin mas que tratar se dio el cierre de la Sesión.

- * Luis Andres Rueda Buitran
- * Francisco Alides Montoya Carmona
- 1° Erick Bautista Pardo Aguirre
- 2° Sofia Ohana Castro
- 3° Martha Lorena Buitran Betancourt
- 4° Midardo Gimenay Aguirre
- 5° Juan Carlos Martinez Mondragon
- 6° Escarlath Maria Martinez Chavarria
- 7° Lilian Iveth Salinas Eraso
- 8° Ramon Ernesto Solano Williams
- * Walter Emilio Reyes Conales



acta N° 27

Sesión celebrada a cabildo abierto, celebrado por la Hono-
rable corporación Municipal de El Corpus, Departamento de
Choluteca el día Viernes 29 de noviembre del 2024, en el
Centro Educativo de La Aldea El Banquito, a las 3:00 PM

VIVO